Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: uoc_munivilleta@hotmail.com

MISIÓN: *"Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".*

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

Villeta, 8 de agosto de 2022.

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de responder a las observaciones realizadas al proceso para el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 – ID Nº 416.273 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRACTOR AGRÍCOLA MASSEY FERGUSON 290/4", al respecto se menciona cuanto sigue:

1. Se procedió identificar en detalle la mano de obra y los repuestos y procesados todos como ítems.
2. En el PAC está previsto el objeto de gasto correspondiente a 240: GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, conforme a lo establecido en la Ley N° 6873, el Clasificador presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2022, en este rubro se debe considerar la mano de obra, insumos, productos, repuestos, accesorios y/o materiales necesarios para llevar a cabo el servicio; en este caso, la reparación y mantenimiento, así también en lo que respecta mantenimiento general se incluye el cambio de aceite, estos forman parte de los insumos a ser utilizados en el servicio, no se trata de una compra de aceites y lubricantes para utilización en otras máquinas o vehículos, sino que es exclusivamente un insumo más del trabajo a ser realizado. Por lo tanto, no amerita imputar en otro objeto de gasto porque es un insumo y parte integral del servicio requerido.
3. En el dictamen de la metodología utilizada para la estimación de costos se explica de forma clara la particularidad del presente proceso y del porqué de la metodología adoptada.
4. Se aclara también que los códigos de catálogos utilizados son los que están habilitados y vigentes en el módulo de Productos/Bienes/Servicios de Nivel 5 del Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

73152101-028	Mantenimiento y reparación de tractor agrícola
80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación

Teniendo en cuenta que el servicio requerido en este proceso es la reparación y mantenimiento de tractor agrícola, y no de medios de transporte y/u otros vehículos, se considera que dichos códigos de catálogos son que corresponden para este proceso.

También es importante mencionar que el tractor agrícola está parado desde hace tiempo y hasta la fecha no se puede avanzar con los procesos, por lo tanto se solicita que el llamado sea publicado a fin de que se cubra la necesidad requerida, ya que de ello depende que varios comités de agricultores puedan contar con esta herramienta tan importante para las labores de los mismos, es una ayuda que brinda la Municipalidad de Villeta a varios comités, y existen trabajos que dependen de esta reparación.

Por lo que se solicita que el proceso sea publicado en el SICP y evitar que se vaya generando más gastos innecesarios que podrían presentarse al estar varada dicha maquinaria por más tiempo.

Entendemos que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, será exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA GIMÉNEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE VILLETA